

El humedal ha resistido los escombros y la contaminación

## **La Junta espera comprar la laguna de Los Prados a Sepes antes del final de la legislatura**

---

El polígono del Guadalhorce, vecino de un humedal único en Málaga capital.

Medio Ambiente ya ha tramitado la inclusión de la zona en el Inventario de Humedales de Andalucía. El nuevo PGOU la declara no urbanizable

La protección de la laguna de Los Prados, vecina del polígono industrial del Guadalhorce, no tiene vuelta atrás. La lucha iniciada hace más de 15 años por la **Sociedad Española de Ornitología**, pidiendo que se convierta en un espacio natural protegido fructificó el año pasado, cuando comenzaron las negociaciones entre la Sociedad Estatal para la Promoción y Equipamiento del Suelo (Sepes) y la Junta de Andalucía, para que las 24 hectáreas del humedal pasen a la Administración autonómica.

"El director general de Sepes me ha comentado que su intención es realizar la venta durante esta legislatura", ha explicado el delegado de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Ignacio Trillo. Con acuerdo entre ambas partes, los dos organismos tratan ahora de encontrar el "mecanismo jurídico" para evitar que el cambio de titularidad pública de los terrenos lleve consigo el derecho de reversión de los antiguos propietarios de los terrenos o de sus herederos, informó el delegado.

En cualquier caso, Ignacio Trillo señaló que en la laguna de Los Prados "no se van a construir naves" y destacó que la Junta ya ha iniciado los trámites para incluirla en el Inventario de Humedales de Andalucía, compartiendo espacio en la provincia de Málaga con lagunas como la de La Ratosa, la de Fuente de Piedra o la propia Desembocadura del Guadalhorce.

"El objetivo es restaurarla pero hasta que no tengamos la titularidad, no se puede hacer nada", precisó el delegado de Medio Ambiente. Otro obstáculo eliminado ha sido la calificación de uso industrial que tenían estos terrenos de gran riqueza faunística y botánica. La aprobación inicial del nuevo PGOU ya cataloga los terrenos de la laguna de Los Prados como suelo no urbanizable y un área "de interés florístico".

El delegado de Medio Ambiente subrayó que la laguna de Los Prados es anterior al polígono industrial del Guadalhorce, "que se instaló encima del humedal" y no el producto de la rotura de un canal de riego, "como dice el Ayuntamiento". "Por eso, a pesar de la hostilidad, las especies no se van de allí", añadió.

Fauna y flora. El vertido de escombros y la contaminación no han podido con la vida de la laguna. Según datos de la Junta de Andalucía, en el humedal de Los Prados se han descrito 164 especies de aves, entre las que destacan especies amenazadas como la malvasía cabeciblanca, la cerdeta pardilla y la focha moruna. Además, acoge la única colonia estable de ardeidas (garzas) de la provincia de Málaga, y hasta la fecha se ha registrado la reproducción del martinete, la garcilla bueyera, la garceta común, la garza imperial y el avetorillo.

También se han detectado once especies de reptiles y trece de mamíferos, uno de ellos amenazado, como es el caso de la rata de agua. Con respecto a la flora, muy afectada por la contaminación industrial, presenta numerosas plantas palustres, juncales y praderas de charáceas.